

ANEXO A7: CARTA DE COMPROMISO DE FIRMA DEL SUBCONTRATO

Lima, 11 de mayo de 2023

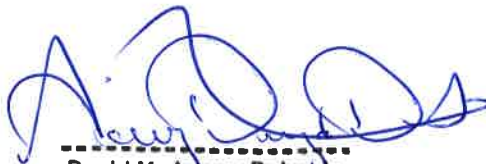
Señores: Obrascon Huarte Lain Sucursal del Perú

Presente, -

De nuestra consideración:

La empresa LIDERA EHSQ S.A.C., con numero de RUC N° 20601473403, representada legalmente por el señor DAVID MAXIMO ARROYO DELGADO, con DNI 46820270 se compromete a firmar el contrato con Obrascon Huarte Lain Sucursal del Perú, en el plazo establecido en los documentos de licitación, para la ejecución del servicio de monitoreo ambiental del Proyecto "Mejoramiento y ampliación del servicio de protección contra inundaciones en ambas márgenes del río Chicama, tramo de la desembocadura al Océano Pacífico hasta el Puente Punta Moreno, distrito de Ascope, Chicama, Magdalena de Cao, Casa Grande, Santiago de Cao y San Benito, de la provincia de Ascope del departamento de La Libertad y la provincia de Contumazá del departamento de Cajamarca, con CUI 2501802", y del Proyecto denominado "Creación del servicio de protección en la ribera de las quebradas Ascope, el Oso, Alto Perú, Pampa Hermosa, Quirripango y Santanero vulnerables ante el peligro de inundación en los distritos de Ascope y Chicama de la provincia de Ascope del departamento de La Libertad y en el distrito de San Benito de la provincia de Contumazá del departamento de Cajamarca, con CUI 2509655", Proyecto N° 3 CUI 2501802 y Proyecto N° 4 CUI 2509655 – Soluciones Integrales Ríos Chicama y Virú.

Atentamente,



David M. Arroyo Delgado

Gerente General
LIDERA EHSQ

David Maximo Arroyo Delgado

Representante legal del Postor

Correos: operaciones@lideraehsq.com
ventas1@lideraehsq.com
ventas2@lideraehsq.com

Teléfonos: 949 166 824 / 960 764 484 /
912 746 542